

ORIENTACIONES LITÚRGICAS¹

1) El canto:

103.- Entre los fieles ejercen su función litúrgica los cantores o el coro, a quienes pertenece asegurar la justa interpretación de las partes que les corresponden según los distintos géneros de canto, y promover la participación activa de los fieles en el canto. Lo que se dice de los cantores vale, observando lo que se debe observar, también para los demás músicos, especialmente para el organista.

104.- Es conveniente que haya un cantor o un maestro de coro para que dirija y sostenga el canto del pueblo. Más aún, cuando falten los cantores, corresponde a un cantor dirigir diversos cantos, con la participación del pueblo en las partes que le corresponden.

2) Algunas fórmulas de la celebración (37.-):

a) algunas tienen por sí mismas valor de rito o de acto, como el himno **Gloria**, el salmo responsorial, el **Aleluia** y el verso antes del Evangelio, el **Santo**, la aclamación de la *anámnesis*, el canto después de la Comunión;

b) otras, como el canto de entrada, del ofertorio, de la fracción del pan (**Cordero de Dios**) y la Comunión, acompañan un rito.

3) Importancia del canto:

39.- El Apóstol exhorta a los fieles congregados para esperar la venida de su Señor a que canten todos juntos salmos, himno y cánticos espirituales (cf. Col 3, 16). Pues el canto es una señal de júbilo del corazón (cf. Hch 2,46). De ahí es que S. Agustín diga con razón: "cantar es propio del que ama", y también el antiguo proverbio: "el que canta bien, ora dos veces"

40.- En la celebración de la Misa debe darse gran importancia al canto, atendiendo a la índole del pueblo y de las posibilidades de cada asamblea litúrgica. Aunque no siempre sea necesario, por ejemplo en las Misas feriales, cantar todos los textos destinados de por sí a ser cantados, se debe procurar que no falte el canto de los ministros y del pueblo en las celebraciones que tienen lugar los domingos y fiestas de precepto.

En la selección de las partes que de hecho se van a cantar, se dará la preferencia a las más importantes, y en especial, a las que debe cantar el sacerdote o el diácono o el lector, con respuesta del pueblo, o el sacerdote y el pueblo al mismo tiempo.

41.- Se ha de dar el primer lugar, en igualdad de circunstancias, al canto gregoriano como propio de la Liturgia romana. Los demás géneros de música sacra, y en particular la polifonía, de ninguna manera han de excluirse, con tal que respondan al espíritu de la acción litúrgica y fomenten la participación de todos los fieles.

¹Introducción al Misal, versión castellana y asumida por la Conferencia Episcopal Chilena, 02.02.2009, los números seguidos por punto y guión son los correlativos de la Introducción del Misal.

4) Rito de Entrada:

47.- Una vez reunido el pueblo, mientras entra el sacerdote con el diácono y los ministros, comienza el canto de entrada. La finalidad de este canto es abrir la celebración, fomentar la unión de los que se han congregado e introducir los espíritus en el ministerio del tiempo litúrgico o de la fiesta, y acompañar la procesión del sacerdote y los ministros.

48.- Lo cantan alternando el coro y el pueblo o de modo similar un cantor y el pueblo; o bien todo el pueblo o solamente el coro. Se puede emplear una antifona con su salmo como se encuentra en el Gradual romano o en el Gradual simple, u otro canto que convenga a la acción sagrada y al carácter del día o del tiempo, cuyo texto haya sido aprobado por la Conferencia Episcopal.

Si no hubiera canto de entrada, recitarán la antifona indicada en el Misal los fieles o algunos de ellos o un lector o, en último caso, el mismo sacerdote, quien podrá adaptarla a modo de monición inicial (cf. nr. 31.-)

5) Señor, ten piedad:

52.- Después del acto penitencial comienza siempre el **Señor, ten piedad**, a menos que éste ya haya formado parte del mismo acto penitencial. Siendo un canto en que los fieles aclaman al Señor e imploran su misericordia, de ordinario será cantado por todos, es decir, tomarán parte en él el pueblo y los cantores o un cantor.

6) Gloria a Dios:

53.- El **Gloria** es el himno antiquísimo y venerable por el que la Iglesia congregada en el Espíritu Santo glorifica a Dios Padre y el Cordero, y le suplica. El texto de este himno no puede ser cambiado por otro. Lo comienza el sacerdote o según las circunstancias, un cantor o los cantores, pero es cantado o por todos juntos, o alternando el pueblo con los cantores, o sólo por los cantores. Si no se canta, lo recitarán todos juntos o alternando en dos coros.

Se canta o se recita los domingos, excepto en tiempo de Adviento y de Cuaresma, en las solemnidades y fiestas, y en algunas celebraciones peculiares más solemnes.

7) Salmo responsorial:

61.- Después de la primera lectura sigue el salmo responsorial, que es parte integral de la liturgia de la Palabra y de por sí tiene una gran importancia litúrgica y pastoral, por cuanto favorece la meditación de la Palabra de Dios.

El salmo responsorial será el correspondiente a cada lectura y normalmente se tomará del Leccionario.

Es conveniente que el salmo responsorial sea cantado, al menos en lo que se refiere a la respuesta del pueblo. El salmista, o el cantor del salmo, profiere los versículos del salmo en el ambón o en otro lugar adecuado, mientras que toda la asamblea permanece sentada y escucha, y más aún participa con la respuesta, a no ser que el salmo sea proferido de modo directo, es decir sin respuesta. Para facilitar la respuesta salmódica del pueblo, se han seleccionado algunos textos de respuestas y de salmos según los diversos tiempos del año o las diversas categorías de Santos, que pueden emplearse en lugar del texto correspondiente a la lectura, siempre que el salmo sea cantado. Si el salmo no puede ser cantado, se lo ha de recitar del modo más adecuado para favorecer la meditación de la Palabra de Dios.

En lugar del salmo asignado en el Leccionario puede cantarse también el responsorio Gradual del Gradual romano o el salmo responsorial o el aleluiático del Gradual simple, según se indica en esos libros.

8) Aclamación antes de la lectura del Evangelio:

62.- Después de la lectura que precede inmediatamente al Evangelio, se canta el **Aleluia** u otro canto establecido por las rúbricas, según lo pide el tiempo litúrgico. Esta aclamación por sí misma constituye un rito o un acto por el que la asamblea de los fieles recibe y saluda al Señor que le hablará en el Evangelio y confiesa su fe con el canto. Es cantado por todos de pie, iniciándolo los cantores o un cantor, y si fuera necesario, se repite; pero el versículo es cantado por los cantores o por un cantor.

a) **el Aleluia** se canta en todos los tiempos, excepto en Cuaresma. Los versículos se toman del Leccionario o del Gradual.

b) en el tiempo de Cuaresma, en lugar del **Aleluia** se canta el versículo antes del Evangelio, presentado en el Leccionario. También se puede cantar otro salmo o el tracto, como se encuentra en el Gradual.

9) Profesión de fe:

68.- El símbolo lo debe decir o cantar el sacerdote junto con el pueblo los domingos y solemnidades; también puede decirse en celebraciones más solemnes.

Si se canta, lo comienza el sacerdote o, según las circunstancias, un cantor o los cantores, pero será cantado por todos juntos, o por el pueblo alternando con los cantores.

Si no se canta, lo recitarán todos juntos o alternando en dos coros.

10) Preparación de dones:

73.- Luego se traen las ofrendas: es de desear que el pan y el vino sean presentados por los fieles; el sacerdote o el diácono los recibe en un lugar adecuado para llevarlos al altar. Aunque los fieles ya no contribuyan con el pan y el vino destinados a la liturgia, como se hacía antiguamente, no obstante, el rito de presentarlos conserva su fuerza y significado espiritual.

74.- Acompaña la procesión en la que se llevan las ofrendas el canto de presentación de los dones (cf. nr. 37b), que se prolonga por lo menos hasta que las ofrendas han sido colocadas sobre el altar. Las normas sobre el modo de cantarlo son las mismas que para el canto de entrada (cf. nr. 48). El canto siempre puede acompañar los ritos del ofertorio, incluso cuando no hay procesión de dones.

11) Plegaria Eucarística:

79.- Los principales elementos de la Plegaria eucarística pueden distinguirse de esta manera:

b) Aclamación: con ella toda la comunidad, uniéndose a los coros celestiales, canta el **Santo**. Esta aclamación, que forma parte de la Plegaria eucarística, es proferida por todo el pueblo junto con el sacerdote.

h) Doxología final: en ella se expresa la glorificación de Dios, y se confirma y concluye con la aclamación: **Amén** del pueblo.

12) Oración el Señor:

81.- En la Oración del Señor se pide el pan de cada día, lo cual para los cristianos implica especialmente el pan eucarístico, y se implora la purificación de los pecados, de modo que, en verdad, las cosas santas sean dadas a los santos. El sacerdote invita a orar, y todos los fieles, junto con el sacerdote, dicen la oración; sólo el sacerdote añade el embolismo y todo el pueblo lo concluye con la doxología. El embolismo, que desarrolla la última petición de la Oración del Señor, pide para toda la comunidad de los fieles la liberación del poder del mal.

La invitación, la oración misma, embolismo y la doxología conclusiva del pueblo, se profieren con canto o en voz alta.

13) Rito de paz (no menciona canto) :

82.- En cuanto al gesto mismo de entregar la paz, el modo será establecido por las Conferencias Episcopales, de acuerdo a la índole y costumbres de los pueblos. Sin embargo es conveniente que cada uno dé la paz con sobriedad solamente a los que están más cercanos.

14) La fracción del pan:

83.- El coro o el cantor cantan la súplica Cordero de Dios, como de costumbre, con la respuesta del pueblo, o al menos lo dicen en voz alta. La invocación acompaña la fracción del pan, por lo cual puede repetirse cuanta veces sea necesario hasta que haya terminado el rito. La última vez se concluye con las palabras *danos la paz*.

15) Comunión:

86.- Mientras el sacerdote toma el Sacramento, comienza el canto de Comunión, el cual debe expresar, por la unión de las voces, la unión espiritual de quienes comulgan, manifestar el gozo del corazón y hacer más evidente el carácter "comunitario" de la procesión para recibir la Eucaristía.

El canto se prolonga mientras se distribuye el Sacramento a los fieles. Sin embargo, si se va a cantar un himno después de la Comunión, conclúyase oportunamente el canto de Comunión.

Procúrese que también los cantores puedan comulgar convenientemente.

87.- Para el canto de Comunión se puede emplear la antífona del Gradual romano, con o sin salmo, o la antífona con el salmo del Gradual simple u otro canto adecuado, aprobado por la Conferencia Episcopal. Lo cantan los cantores solos o bien los cantores o el cantor con el pueblo.

Si no hay canto, la antífona propuesta en el Misal puede ser recitada por los fieles o por algunos de ellos, o por un lector, o en último caso por el sacerdote después de comulgar y antes de distribuir la comunión a los fieles.

88.- Terminada la distribución de la Comunión, según las circunstancias, el sacerdote y los fieles oran en secreto por algunos momentos. Si se prefiere, toda la asamblea puede también cantar un salmo, o algún otro canto de alabanza o un himno.

16) Lugar de los cantores y de los instrumentos musicales:

312.- El coro según la disposición de cada iglesia, se colocará de modo que se vea con claridad lo que es en realidad: parte de la asamblea de fieles congregada y que en ella desempeñan una función particular; que les facilite la ejecución de su ministerio litúrgico; que permita a cada uno de sus miembros la plena participación sacramental en la Misa.

17) Elección de la Misa o de sus partes:

352.- Puesto que se ofrece una múltiple facultad de elegir las diversas partes de la Misa, es necesario que antes de la celebración el diácono, los lectores, el salmista, el cantor, el guía y el coro, sepan con seguridad qué texto les corresponden a cada uno por su parte, y nada se deje a la improvisación. En efecto, la armoniosa sucesión y ejecución de los ritos contribuye mucho a preparar el espíritu de los fieles para participar de la Eucaristía.